

INFORME N°001-NP-GADMCC-PL-2023

DE: Ing. María Nancy Puculpala Cayán
TECNICA DE PROYECTOS

PARA: Arq. Diana Arias Maldonado
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

FECHA: 08/08/2023

ASUNTO: INFORME TÉCNICO JUSTIFICATIVO DEL PROYECTO REGENERACIÓN URBANA ACERAS- BORDILLOS - ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LOS BARRIOS: LA MARINA, LOS ANDES, LOS ÁNGELES, LA DOLOROSA Y MATEO MAQUISACA, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CON FINANCIAMIENTO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B. P.

ANTECEDENTES

Mediante oficios Nros. GADMC-A-2022-07-112 y GADMC-A-08-137 con fecha 19 de julio de 2022 y 30 de agosto de 2022 respectivamente, se solicita al Banco de Desarrollo del Ecuador B. P. un financiamiento para el proyecto “Regeneración Urbana Aceras- Bordillos- Adoquinado de varias calles de los Barrios: La Marina, Los Andes, Los Ángeles, La Dolorosa y Mateo Maquisaca, Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo”.

Mediante DECISIÓN No. 2022-GSZCP-126, con fecha 22 de septiembre de 2022, suscrita por el Mgs. Fabricio Ríos Lara en su calidad de Gerente de la Sucursal Zonal Sierra Centro Pastaza del Banco De Desarrollo Del Ecuador B.P. y certificado por la Eco. Narcisa Peralta en su calidad de secretaria del Comité de Crédito de Sucursal, en su parte pertinente decide:

“Artículo 1.- Conceder un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá, hasta por USD 998.400,22, (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar el proyecto “Regeneración Urbana Aceras- Bordillos- Adoquinado de varias calles de los Barrios: La Marina, Los Andes, Los Ángeles, La Dolorosa y Mateo Maquisaca, Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo””, y además se establece diversas disposiciones a cumplir por parte del GADM del cantón Cumandá previo a formalizar el respectivo contrato.

Mediante MEMORANDUM N° GADMCC-A-2022-10-350, con fecha 13 de octubre de 2022, suscrito por la Exalcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá Sra. Eliana Medina Mañay, quien pone en conocimiento del Arq. Erick Nieto Exdirector de Planificación y Proyectos la DECISIÓN No. 2022-GSZCP-126 referente al financiamiento por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el proyecto Regeneración Urbana Aceras- Bordillos-Adoquinado de varias calles de los Barrios: La Marina, Los Andes, Los Ángeles, La Dolorosa y Mateo Maquisaca, Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo y dispone lo siguiente: *“Por lo expuesto se servirá usted de manera inmediata*

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PROYECTOS**

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056
(03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

 planificacion_proyectos@cumanda.gob.ec
arias.diana@cumanda.gob.ec
 **Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar**
 www.cumanda.gob.ec

junto con su equipo técnico preparar los Términos de referencia y/o los pliegos, observando las Normativa Legal y Técnica, a fin de iniciar el proceso de contratación a través del Portal de Compras Públicas”.

El 29 de noviembre de 2022 se suscribe el CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS entre el Banco de Desarrollo del Ecuador B. P. y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, mismo que tiene por Objeto lo siguiente: “El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. otorga a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá, un financiamiento hasta por USD 998.400,22, (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar el proyecto “Regeneración Urbana Aceras- Bordillos-Adoquinado de varias calles de los Barrios: La Marina, Los Andes, Los Ángeles, La Dolorosa y Mateo Maquisaca, Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo”.

Mediante Memorándum N.º 658-GADMC-D.P P-2022, de fecha 27 de diciembre de 2022 suscrito por el Arq. Erick Nieto Páez Exdirector de Planificación y Proyectos del GADM del cantón Cumandá entrega a la Máxima Autoridad el proyecto “Regeneración Urbana Aceras- Bordillos-Adoquinado de varias calles de los Barrios: La Marina, Los Andes, Los Ángeles, La Dolorosa y Mateo Maquisaca, Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo” para que se inicie el proceso de contratación.

El 29 de diciembre de 2022 mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 152-2022-GADMC-C la Máxima Autoridad del GADM del cantón Cumandá resuelve: “*Art. 1.- Autorizar el INICIO del proceso de Cotización de Obras, signado con el código COTO-GADMCC-02-2022, para la “REGENERACIÓN URBANA ACERAS – BORDILLOS – ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LOS BARRIOS: LA MARINA, LOS ANDES, LOS ANGELES, LA DOLOROSA Y MATEO MAQUISACA, CANTÓN CUMANDA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, con partida presupuestaria No.- 7.5.01.04.106, con un presupuesto referencial de 951.528,61911 (Novecientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Veintiocho dólares 61911/100000 centavos) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 150 días”.*

Mediante Oficio Nro. SERCOP-CZ5-2023-1007-OF, con fecha 22 de marzo de 2023 suscrito por el Abg. José Manuel Martínez Vera en su calidad de COORDINADOR ZONAL 5 Y 8 del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) informa a la Máxima Autoridad del GADM del cantón Cumandá que ha realizado el análisis correspondiente de supervisión del procedimiento con código COTO-GADMCC-02-2022 que tiene por objeto la “REGENERACIÓN URBANA ACERAS – BORDILLOS – ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LOS BARRIOS: LA MARINA, LOS ANDES, LOS ANGELES, LA DOLOROSA Y MATEO MAQUISACA, CANTÓN CUMANDA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO” y en su parte pertinente menciona que “*En dicho procedimiento, se ha evidenciado que la entidad contratante ha inobservado la normativa vigente establecida para el efecto” (...)* “*De los hallazgos formulados, este Servicio Nacional, requiere que en el término de siete (7) días recibida la presente comunicación, remita las justificaciones a los hallazgos*

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PROYECTOS**

(03) 2 326-160
(03) 2 326-105
(03) 2 326-881

(03) 2 326-075
(03) 2 326-056
RUC: 0660001760001

 planificacion_proyectos@cumanda.gob.ec
arias.diana@cumanda.gob.ec

 **Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar**

 www.cumanda.gob.ec

formulados con los respectivos argumentos que desvirtúan las aseveraciones efectuadas por este Servicio Nacional o en su defecto, se proceda con la declaratoria de desierto de conformidad con lo indicado en el artículo 33 de la LOSNCP”.

Mediante RESOLUCIÓN No. 033-2023-GADMC-C, de fecha 05 de abril de 2023 la Máxima Autoridad del GADM del cantón Cumandá resuelve lo siguiente: **“Art. 1.- Proceso Desierto.- Declarar Desierto en base al Artículo 33 literales (c),y (e), de la LOSNCP, el Proceso de Cotización de Obras signado con código No. COTO-GADMCC-02- 2022 y denominado “REGENERACIÓN URBANA ACERAS-BORDILLOSADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LOS BARRIOS: LA MARINA, LOS ANDES, LOS ÁNGELES, LA DOLOROSA Y MATEO MAQUISACA, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO””.**

Mediante OFICIO N° GADMCC-A-2023-04-035, con fecha 05 de abril de 2023 suscrito por la Exalcaldesa del GADM del cantón Cumandá Sra. Eliana Maribel Medina Mañay solicita al Ing. Adrián Pazmiño Gerente de Sucursal Zonal Sierra Centro Pastaza del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. en su parte pertinente lo siguiente: *“Con los antecedentes expuestos solicito de la manera más comedida, se conceda una ampliación de plazo, de al menos 120 días, para le entrega del primer desembolso”.*

Mediante Oficio Nro. BDE-GSZCP-2023-0612-OF, de fecha 23 de mayo de 2023 suscrito por el Ing. Daniel Adrián Pazmiño Real Gerente de Sucursal en el que da respuesta al OFICIO N° GADMCC-A-2023-04-035 e indica a la Máxima Autoridad del GADM del cantón Cumandá lo siguiente: *“del análisis de la solicitud de su pedido, me permito indicar que se requiere la presentación del INFORME TÉCNICO donde se dé a conocer el estado del proceso de contratación, así como el CRONOGRAMA de actividades a cumplir, mismo que reflejará los tiempos destinados a cada una de ellas; justificando así, la ampliación solicitada”.*

Mediante Oficio Nro. GADCC-GADCC-2023-0046, de fecha 23 de mayo de 2023 suscrito por el Ing. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá da contestación al Oficio Nro. BDE-GSZCP-2023-0612-OF y entrega el informe requerido por el Ing. Daniel Adrián Pazmiño Real Gerente de Sucursal.

Mediante DECISIÓN No. 2023-GSZCP-057, con fecha 25 de mayo de 2023 suscrito por el Ing. Adrián Pazmiño Real Gerente de la Sucursal Zonal Sierra Centro Pastaza del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. y certificado por la Eco. Narcisa Peralta León secretario del Comité de Crédito de Sucursal en la cual se resuelve: **“Art. 1.- Aprobar la ampliación de plazo para la solicitud de entrega de primer desembolso, en SEIS (6) meses adicionales, es decir, desde el 29 de mayo de 2023 hasta el 29 de noviembre de 2023, inherente al Contrato de financiamiento y servicios bancarios No. 65848, suscrito el 29 de noviembre de 2022, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá”.**

Mediante Memorando N° 246-DPP-2023, con fecha 14 de julio de 2023 suscrito por el Arq. Patricio Lara del Pozo Director de Planificación del GADM del cantón Cumandá delega a la Ing. María Nancy Puculpala Cayán, Técnica de Proyectos, *“el seguimiento y elaboración del proyecto REGENERACIÓN URBANA ACERAS- BORDILLOS-ADOQUINADO DE VARIAS*



**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PROYECTOS**

(03) 2 326-160
(03) 2 326-105
(03) 2 326-881

(03) 2 326-075
(03) 2 326-056
RUC: 0660001760001

 planificacion_proyectos@cumanda.gob.ec
arias.diana@cumanda.gob.ec

 **Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar**

 www.cumanda.gob.ec

CALLES DE LOS BARRIOS: LA MARINA, LOS ANDES, LOS ÁNGELES, LA DOLOROSA Y MATEO MAQUISACA, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.

OBJETIVO DEL INFORME

Especificar y justificar los cambios realizados en el proyecto “Regeneración Urbana Aceras-Bordillos-Adoquinado de varias calles de los Barrios: La Marina, Los Andes, Los Ángeles, La Dolorosa y Mateo Maquisaca, Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo” aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B. P. y por el cual se otorga al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá el financiamiento por un valor de *USD 998.400,22, (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).*

ANÁLISIS COMPARATIVO

Para este análisis se tomará varios aspectos relevantes del proyecto con los cuales se identificará a mayor profundidad los cambios realizados al proyecto inicial el cual se contrastará con el proyecto modificado y se detallará la justificación de las acciones tomadas para los cambios realizados al proyecto objeto del financiamiento por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

A. ÁREAS A INTERVENIR		
PROYECTO INICIAL	PROYECTO MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
Barrio La Marina 1. Calle Eloy Alfaro entre 9 de Octubre y Jaime Cabrera (tramo 1) 2. Calle Eloy Alfaro entre Gómez Rendón y Jaime Cabrera (tramo 2) 3. Calle González Suárez entre 9 de Octubre y 10 de Agosto 4. Calle Eugenio Espejo entre 9 de Octubre y 10 de Agosto 5. Calle Riobamba entre 9 de Octubre y Jaime Cabrera 6. Calle Manuel Carchi entre Gómez Rendón y Ricardo Espinoza 7. Calle Baltazar Curillo entre 9 de Octubre y Ricardo Espinoza 8. Calle Segundo Merino entre 9 de Octubre y Gómez Rendón 9. Calle Gómez Rendón entre Riobamba y Segundo Merino 10. Calle 10 de Agosto entre Eloy Alfaro y Baltazar Curillo 11. Calle Jaime Cabrera entre	Barrio La Marina 1. Calle Eloy Alfaro entre Gómez Rendón y Jaime Cabrera 2. Calle González Suárez entre 9 de Octubre y 10 de Agosto 3. Calle Eugenio Espejo entre 9 de Octubre y 10 de Agosto 4. Calle Riobamba entre 9 de Octubre y Jaime Cabrera 5. Calle Manuel Carchi entre 10 de Agosto y Ricardo Espinoza 6. Calle Baltazar Curillo entre Gómez Rendón y Ricardo Espinoza 7. Calle Gómez Rendón entre Riobamba y Segundo Merino 8. Calle Jaime Cabrera entre	Mediante Convenio Interinstitucional de Delegación de Competencia Vial Urbana entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá y el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo No. 011-2022-DGAJ se ejecuta por parte del GAD Provincial de Chimborazo la Rehabilitación y mejoramiento a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso más micro pavimento de las calles ubicadas en los barrios Brisas del Chimbo, 28 de Enero, 9 de Diciembre, Víctor Corral Mantilla, La Marina, Los Artesanos, Bellavista, Valle Alto, ubicados en el cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, específicamente en el



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PROYECTOS

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

planificacion_proyectos@cumanda.gob.ec
 arias.diana@cumanda.gob.ec
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

Riobamba y Baltazar Curillo
12. Calle Ricardo Espinoza entre
Riobamba y Baltazar Currillo



Imagen 1 Referencia gráfica de
calles a intervenir en el barrio La
Marina

Riobamba y Baltazar Curillo
9. Calle Ricardo Espinoza entre
Riobamba y Baltazar Curillo



Imagen 2 Referencia gráfica de
calles a intervenir en el barrio La
Marina

barrio La Marina se intervienen las
siguientes calles:

1. Calle Manuel Carchi entre 9 de
Octubre y 10 de Agosto
2. Calle 10 de Agosto entre Eloy
Alfaro y Baltazar Curillo



Imagen 3 Referencia gráfica de
calles intervenidas en el barrio La
Marina por el GAD Provincial de
Chimborazo

- Por lo antes expuesto se retira del
Proyecto Inicial las calles
intervenidas por el GAD
Provincial de Chimborazo como se
detallan a continuación:

1. Calle Manuel entre 9 de Octubre
y Gómez Rendón
2. Calle 10 de Agosto entre Eloy
Alfaro y Baltazar Curillo
3. Calle Eloy Alfaro entre 9 de
Octubre y Jaime Cabrera (tramo 1)

Esta última se retira para para
priorizar calles en otros barrios y
así lograr mayor cobertura.

Barrio Los Ángeles

1. Calle Manuel Caguana entre 4 de
Diciembre y Simón Bolívar
2. Calle Digno Espinoza entre
callejón del Oleoducto y 9 de
Octubre
3. Calle 4 de Diciembre entre
Manuel Caguana y Digno Espinoza
4. Callejón de Oleoducto
5. Calle Simón Bolívar entre

Barrio Los Ángeles

1. Calle Riobamba entre 4 de
Diciembre y Simón Bolívar
2. Calle Manuel Caguana entre 4 de
Diciembre y Simón Bolívar
3. Calle 4 de Diciembre y entre
Manuel Caguana y Digno Espinoza
4. Callejón de Oleoducto
5. Calle Simón Bolívar entre
Baltazar Curillo y Carlos Espinoza

Mediante Convenio
Interinstitucional de Delegación de
Competencia Vial Urbana entre el
Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal del
cantón Cumandá y el Honorable
Gobierno Autónomo
Descentralizado de la Provincia de
Chimborazo No. 011-2022-DGAJ
se ejecuta por parte del GAD
Provincial de Chimborazo la
Rehabilitación y mejoramiento a



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PROYECTOS



(03) 2 326-160
(03) 2 326-105
(03) 2 326-881

(03) 2 326-075
(03) 2 326-056

RUC: 0660001760001



planificacion_proyectos@cumanda.gob.ec
arias.diana@cumanda.gob.ec



Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar



www.cumanda.gob.ec

Baltazar Curillo y Digno Espinoza



Imagen 4 Referencia gráfica de calles a intervenir en el barrio Los Angeles



Imagen 5 Referencia gráfica de calles a intervenir en el barrio Los Angeles

nivel de doble tratamiento superficial bituminoso más micro pavimento de las calles ubicadas en los barrios Brisas del Chimbo, 28 de Enero, 9 de Diciembre, Víctor Corral Mantilla, La Marina, Los Artesanos, Bellavista, Valle Alto, ubicados en el cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, específicamente en el barrio Los Angeles se intervienen las siguientes calles:

1. Digno Espinoza entre 4 de Diciembre y 9 de Octubre



Imagen 6 Referencia gráfica de calles intervenidas en el barrio Los Angeles por el GAD Provincial de Chimborazo

Por lo antes expuesto se retira del Proyecto Inicial las calles intervenidas por el GAD Provincial de Chimborazo como se detallan a continuación:

1. Calle Digno Espinoza entre callejón del Oleoducto y 9 de Octubre

Además, se incluye una nueva vía (una cuadra):

1. Calle Riobamba entre 4 de Diciembre y Simón Bolívar

Barrio Los Andes

1. Calle Transversal H entre 10 de Agosto y Ricardo Espinoza
2. Calle Antonio José de Sucre entre 10 de Agosto y Mateo

Barrio Los Andes

1. Calle Transversal H entre 10 de Agosto y Vía Suncamal
2. Calle Antonio José de Sucre entre 10 de Agosto y Mateo Maquisaca

- Mediante Convenio Interinstitucional de Delegación de Competencia Vial Urbana entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PROYECTOS

(03) 2 326-160
(03) 2 326-105
(03) 2 326-881

(03) 2 326-075
(03) 2 326-056

RUC: 0660001760001

planificacion_proyectos@cumanda.gob.ec
arias.diana@cumanda.gob.ec

Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar



www.cumanda.gob.ec

Maquisaca
3. Calle 28 de Enero entre Jaime Cabrera y Ricardo Espinoza
4. Calle Jaime Cabrera entre Transversal H y 28 de Enero
5. Calle Ricardo Espinoza entre Transversal H y 28 de Enero

3. Calle 28 de Enero entre Jaime Cabrera y Ricardo Espinoza
4. Calle Jaime Cabrera entre Transversal H y 28 de Enero
5. Calle Ricardo Espinoza entre Transversal H y 28 de Enero
6. Calle Mateo Maquisaca entre Cumandá y Avenida Los Puentes
7. Calle Celinda Muñoz entre Cumandá y Avenida Los Puentes

cantón Cumandá y el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo No. 011-2022-DGAJ se ejecuta por parte del GAD Provincial de Chimborazo la Rehabilitación y mejoramiento a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso más micro pavimento de las calles ubicadas en los barrios Brisas del Chimbo, 28 de Enero, 9 de Diciembre, Víctor Corral Mantilla, La Marina, Los Artesanos, Bellavista, Valle Alto, ubicados en el cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, específicamente en el barrio Los Andes se intervienen las siguientes calles:

1. Calle 28 de Enero entre 10 de Agosto y Francisco Chávez



Imagen 7 Referencia gráfica de calles a intervenir en el barrio Los Andes



Imagen 8 Referencia gráfica de calles a intervenir en el barrio Los Andes

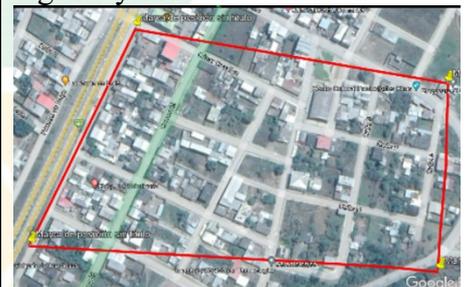


Imagen 9 Referencia gráfica de calles intervenidas en el barrio Los Andes por el GAD Provincial de Chimborazo

En este barrio se incluyen dos vías nuevas a intervenir (una cuadra por vía):

1. Calle Mateo Maquisaca entre Cumandá y Avenida Los Puentes
2. Calle Celinda Muñoz entre Cumandá y Avenida Los Puentes

Barrio La Dolorosa y Mateo Maquisaca

1. Calle Miguel Andrade entre

Barrio La Dolorosa y Mateo Maquisaca

1. Calle Miguel Andrade entre

En este barrio se incluyeron nuevas vías para compensar los tramos de las vías que se retiraron



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PROYECTOS

(03) 2 326-160
(03) 2 326-105
(03) 2 326-881

(03) 2 326-075
(03) 2 326-056

RUC: 0660001760001

✉ planificacion_proyectos@cumanda.gob.ec
arias.diana@cumanda.gob.ec

📍 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar

🌐 www.cumanda.gob.ec

Cristóbal Colón y 4 de Diciembre

2. Callejón A entre Miguel Andrade
3. Calle Atahualpa entre Transversal A y Joaquín Coronel
4. Pasaje D entre Transversal A



Imagen 10 Referencia gráfica de calles a intervenir en el barrio La Dolorosa y Mateo Maquisaca

Callejón A y 4 de Diciembre

2. Calle Miguel Naranjo entre Cristóbal Colón y 4 de Diciembre
3. Calle Gilberto Vicuña entre Cristóbal Colón y 4 de Diciembre
4. Calle Elvia Rivera entre Cristóbal Colón y 4 de Diciembre
5. Calle 28 de Enero entre Cristóbal Colón y 4 de Diciembre
6. Callejón A entre Miguel Andrade
7. Calle Atahualpa entre Transversal A y Joaquín Coronel
8. Pasaje D entre Transversal A



Imagen 11 Referencia gráfica de calles a intervenir en el barrio La Dolorosa y Mateo Maquisaca

por la intervención del GAD Provincial de Chimborazo, las vías que se incluyeron son las siguientes:

1. Calle Miguel Naranjo entre Cristóbal Colón y 4 de Diciembre
3. Calle Gilberto Vicuña entre Cristóbal Colón y 4 de Diciembre
4. Calle Elvia Rivera entre Cristóbal Colón y 4 de Diciembre
5. Calle 28 de Enero entre Cristóbal Colón y 4 de Diciembre

En la **calle Miguel Andrade** entre Cristóbal Colón y 4 de Diciembre se retira un pequeño tramo de vía **entre Cristóbal Colón y Callejón A** quedando de la siguiente manera:

1. Calle Miguel Andrade entre Callejón A y 4 de Diciembre

B. VOLÚMENES DE OBRA

PROYECTO INICIAL

Rubros Generales

N°	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad
RUBROS GENERALES			
1	Rotulo de identificacion metalico 1.20 x2.4 +colocacion con tubo hg +empotramiento h°c°	u	5.00
2	Transporte de equipo pesado (Motoniveladora, Rodillo, Retroexcavadora, Excavadora tipo oruga)	glb	1.00

PROYECTO MODIFICADO

Rubros Generales

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
RUBROS GENERALES			
1	Rotulo de identificacion metalico 1.20 x2.4 +colocacion con tubo hg +empotramiento H°C	u	5.00

JUSTIFICACIÓN

- Cambio de calles a intervenir por la ejecución de la “*Rehabilitación y mejoramiento a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso más micro pavimento de las calles ubicadas en los barrios Brisas del Chimbo, 28 de Enero, 9 de Diciembre, Víctor Corral Mantilla, La Marina, Los Artesanos, Bellavista, Valle Alto, ubicados en el cantón Cumandá, provincia de Chimborazo*” realizado por parte del Honorable Gobierno Provincial de Chimborazo.

- Cambio de técnico responsable de la elaboración de la fase



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PROYECTOS



(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056
(03) 2 326-881 RUC: 0660001760001



planificacion_proyectos@cumanda.gob.ec
arias.diana@cumanda.gob.ec



Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar



www.cumanda.gob.ec

Barrio La Marina				Barrio La Marina			
ACERAS Y BORDILLOS BARRIO LA MARINA				ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO BARRIO LA MARINA			
No.	Rubro/Descripción	Unidad	Cantidad	No.	Rubro/Descripción	Unidad	Cantidad
3	Replanteo y nivelación con equipo topográfico, estación total	m2	1,624.02	2	Replanteo y nivelación con equipo topográfico para (Aceras+bordillos+adoquinado)	m2	12,909.52
4	Excavación de zanja a máquina, suelo rocoso, pedregoso, limoso, (suelo sin clasificar), para bordillos, muretes y otros elementos.	m3	143.63	3	Excavación de zanja a máquina, suelo rocoso, pedregoso, limoso, h=variable(bordillos)	m3	120.89
5	Bordillo Hormigón Simple f'c=180 Kg/cm ² , ht=50cm, b1=20cm, b2=15cm+encofrado metálico	m	897.72	4	Relleno de zanja compactado, material de excavación sin piedra gruesa, (sección de encofrado).	m3	60.45
6	Excavación a mano para aceras en suelo sin clasificar	m3	243.60	5	Bordillo Hormigón Simple f'c=180 Kg/cm ² , ht=50cm, b1=20cm, b2=15cm+encofrado metálico	m	863.52
7	Aceras de hormigón simple, f'c=180 kg/cm ² , espesor 7cm + sub base compactada e=15cm. incluye masillado y corte en juntas	m2	1,624.02	6	Alzada de caja de revisión H.S, f'c=180 kg/cm ² ; 0.60x0.60, h=variable, incluye tapa de Hormigón Armado e=7cm	u	30.00
8	Derrocamiento de elementos de hormigón en aceras y otros	m3	21.07	7	Derrocamiento de elementos de hormigón en aceras y otros elementos incl. Desalojo	m3	20.33
9	Alzada de caja de revisión (60x60 x H) de HS f'c=180 Kg/cm ² , incluye tapa nueva, altura variable.	u	30.00	8	Cajas de revisión Nuevas para AASS, H.S, f'c=180 Kg/cm ² (0.60x0.60x0.60) libre, espesor paredes y socalo e=10cm, tapa H.A e=7 cm	u	49.00
10	Excavación a mano para cajas de revisión, agua potable a nivel de acera en suelo sin clasificar y en bermas a nivel de calzada	m3	191.14	9	Relleno compactado con material mejorado (lastre), e=15cm, para aceras	m3	234.32
11	Cajas de revisión Nuevas para AASS, H.S, f'c=180 Kg/cm ² (0.60x0.60x0.60) libre, espesor paredes y socalo y tapa H.A, e=10cm	u	49.00	10	Aceras de hormigón simple, f'c=180 kg/cm ² , espesor 7cm, incluye masillado y corte de juntas	m2	1,562.15
12	Desalojo mecánico volqueta/cargadora, tierra/escombros d> 5km, limpieza de obra	m3	728.75	11	Alzada y bajada de pozos revisión, f'c=210 kg/cm ²	u	20.00
				12	Escarificación, conformación y compactación de sub-rasante (incluye motoniveladora, rodillo, camión cisterna), acabado de obra básica	m2	11,347.37
				13	Mejoramiento subrasante, suelo seleccionado+transporte, h variable(mat granular+mat rocoso); lastre grueso	m3	2,127.63
				14	Cuneta hormigón prefabricado 30x30x8cm, incl. Transporte+carga/descarga	m	3,076.26
				15	Sum+instalación+Transporte+estibada(carga/descarga) de adoquín gris vehicular e=8cm, f'c=350 kg/cm ² , incluye cama de arena+emporado arena	m2	10,428.39
				16	Berma hormigón simple (altura=35 cm, ancho=15 cm); f'c=210 kg/cm ²	m	181.25
				17	Desalojo mecánico volqueta/cargadora, tierra/escombros d> 5km, limpieza de obra	m3	85.47

preparatoria del proceso y en cumplimiento del control previo de los procesos.

-Rubro 2 (proyecto inicial): se omite debido a que el costo hora máquina se considera en el análisis de precios unitarios de aquellos rubros donde intervienen equipos y maquinaria (colocado en obra).

- Cambio de calles a intervenir por la ejecución de la "Rehabilitación y mejoramiento a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso más micro pavimento de las calles ubicadas en los barrios Brisas del Chimbo, 28 de Enero, 9 de Diciembre, Víctor Corral Mantilla, La Marina, Los Artesanos, Bellavista, Valle Alto, ubicados en el cantón Cumandá, provincia de Chimborazo" realizado por parte del Honorable Gobierno Provincial de Chimborazo por cuanto varía la cantidad en los rubros de los apartados tanto de reparaciones de agua potable, alcantarillado, acometidas de agua potable y acometidas de alcantarillado

- Cambio de técnico responsable de la elaboración de la fase preparatoria del proceso y en cumplimiento del control previo de los procesos.

-Rubro 6 (proyecto inicial): En referencia a los perfiles obtenidos no se requiere de excavación en aceras sino más bien de relleno por cuanto se omite este rubro.

-Rubro 10 (proyecto inicial): Este rubro se omite debido a que en el rubro 11 se incluye el relleno de ser necesario y excavación de la caja



REPARACIONES DE AAPP Y AASS BARRIO LA MARINA			
N°	Rubro/Descripción	Unidad	cantidad
13	Reparaciones domiciliarias de agua (tuberia pvc Ø 1/2"+union+universal), incluye excavacion y relleno compactado	u	60.00
14	Reparacion de acometida de agua potable (collarin+tub Ø 1/2"+codo+universal), incluye excavacion y relleno compactado	u	35.00
15	Reparaciones domiciliarias de acometida de alcantarillado sanitario (tuberia pvc Ø=110mm), incluye excavacion y relleno compactado	u	60.00
16	Bordillo Hormigón Ciclópeo 20x50 (50% H ² S°, f 'c=180 Kg/cm ² +50% piedra),incluye encofrado metálico	m	60.00
ADOQUINADO BARRIO LA MARINA			
17	Replanteo y nivelacion con equipo topografico, estacion total	m2	11,796.78
18	Excavacion a maquina ,suelo sin clasificar, altura variable	m3	4,325.48
19	Relleno con material de sitio clasificado lastre, y compactado sobre calzada	m3	646.97
20	Conformacion de la subrazante (incluye motoniveladora, rodillo,camion cisterna), acabado de obra básica	m2	11,796.78
21	Mejoramiento subrazante, suelo seleccionado+transporte,h variable(mat granular+mat rocoso); lastre grueso	m3	1,853.78
22	Cuneta hormigón simple (ancho=30 cm , altura=15 cm); f 'c=210 kg/cm2	m	3,194.52
23	Sum+instalacion+Transporte+estibada(carga/descarga) de adoquin gris vehicular e=8cm, f 'c =350 kg/cm2 , incluye cama de arena+emporado arena	m2	10,841.40
24	Alzada y bajada de pozos revision , f 'c=210 kg/cm2	u	20.00
25	Berma hormigón simple (altura=35 cm , ancho=15 cm); f'c=210 kg/cm2	m	357.46
26	Desalojo mecanico volqueta/cargadora ,tierra/ escombros d> 5km ,limpieza de obra	m3	4,634.92
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS BARRIO LA MARINA			
27	Excavacion sin clasificar a mano y relleno compactado en AASS y AAPP	m3	215.83

No.	Rubro/Descripción	Unidad	Cantidad
REPARACIONES DE AAPP Y AASS BARRIO LA MARINA			
18	Reparaciones domiciliarias de agua (tuberia pvc Ø 1/2"+union+universal), incluye excavacion y relleno compactado	u	20.00
19	Reparacion de acometida de agua potable (collarin+tub Ø 1/2"+codo+universal), incluye excavacion y relleno compactado	u	10.00
20	Reparaciones domiciliarias de acometida de alcantarillado sanitario (tuberia pvc Ø=110mm), incluye excavacion y relleno compactado	u	10.00
21	Bordillo Hormigón Ciclópeo 20x50 (50% H ² S°, f 'c=180 Kg/cm ² +50% piedra),incluye encofrado metálico	m	20.20
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE BARRIO LA MARINA			
22	Acometida a red matriz de aa.pp. 63mm x 1/2", tramo corto incluye rasanteo de zanja y cama de arena, Inc. Relleno y compactación.	u	11.00
23	Acometida a red matriz de aa.pp. 63mm x 1/2", tramo largo incluye rasanteo de zanja y cama de arena, Inc. Relleno y compactación.	u	22.00
24	Acometida a red matriz de aa.pp. 90mm x 1/2", tramo corto incluye rasanteo de zanja y cama de arena, Inc. Relleno y compactación.	u	4.00
25	Acometida a red matriz de aa.pp. 90mm x 1/2", tramo largo incluye rasanteo de zanja y cama de arena, Inc. Relleno y compactación.	u	1.00
ACOMETIDAS SANITARIAS BARRIO LA MARINA			
26	Acometida a red matriz de aa.ss. 200mm a 110mm, incluye rasanteo de zanja y cama de arena, Inc. Relleno y compactación.	u	20.00
27	Acometida a red matriz de aa.ss. 220mm a 110mm,incluye rasanteo de zanja y cama de arena, Inc. Relleno y compactación.	u	7.00
28	Acometida a red matriz de aa.ss. 250mm a 110mm, incluye rasanteo de zanja y cama de arena, Inc. Relleno y compactación.	u	16.00

de revisión.

-Rubro 17 (proyecto inicial): Dicho rubro se omite debido a que el replanteo y nivelación se realizará por una sola vez tanto para aceras, bordillos y adoquinado, siendo que dentro del ancho de vía se considera todos estos elementos.

-Rubro 18 y 19 (proyecto inicial): Estos dos rubros no se consideran necesarios debido a que la calzada a ser intervenida posee niveles que no requieren de excavación y relleno ya que son mínimos los cortes que se realizan de acuerdo al diseño obtenido en los planos, por cuanto se debe realizar una escarificación, conformación, compactación y acabado de obra básica para posteriormente colocar una capa de mejoramiento de subbase.

Nota: En cuanto a los apartados se ha unificado el grupo de aceras y bordillos con el grupo de adoquinado, considerando que estos tres elementos están íntimamente relacionados.



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

(03) 2 326-160
 (03) 2 326-105
 (03) 2 326-881

(03) 2 326-075
 (03) 2 326-056
RUC: 0660001760001

✉ planificacion_proyectos@cumanda.gob.ec
arias.diana@cumanda.gob.ec

📍 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar

🌐 www.cumanda.gob.ec

Nº	Rubro/Descripción	Unidad	cantidad
ACOMETIDAS DE AGUA POTABLE BARRIO LA MARINA			
28	ACOMETIDA A RED MATRIZ DE AA.PP. 63mm x 1/2", TRAMO CORTO INCLUYE RASANTEO DE ZANJA Y CAMA DE ARENA	u	11.00
29	ACOMETIDA A RED MATRIZ DE AA.PP. 63mm x 1/2", TRAMO LARGO INCLUYE RASANTEO DE ZANJA Y CAMA DE ARENA	u	22.00
30	ACOMETIDA A RED MATRIZ DE AA.PP. 90mm x 1/2", TRAMO CORTO INCLUYE RASANTEO DE ZANJA Y CAMA DE ARENA	u	4.00
31	ACOMETIDA A RED MATRIZ DE AA.PP. 90mm x 1/2", TRAMO LARGO INCLUYE RASANTEO DE ZANJA Y CAMA DE ARENA	u	1.00
ACOMETIDAS DE SANITARIAS BARRIO LA MARINA			
32	ACOMETIDA A RED MATRIZ DE AA.SS. 200mm a 110mm, INCLUYE RASANTEO DE ZANJA Y CAMA DE ARENA	u	20.00
33	ACOMETIDA A RED MATRIZ DE AA.SS. 220mm a 110mm, INCLUYE RASANTEO DE ZANJA Y CAMA DE ARENA	u	7.00
34	ACOMETIDA A RED MATRIZ DE AA.SS. 250mm a 110mm, INCLUYE RASANTEO DE ZANJA Y CAMA DE ARENA	u	16.00
Barrio Los Ángeles Barrio Los Andes Barrio La Dolorosa y Mateo Maquisaca			
Debido a que los rubros omitidos son repetitivos en los cinco barrios, se tomarán los mismos justificativos detallados en las primeras celdas de esta columna, para los barrios Los Ángeles, Los Andes, La Dolorosa y Mateo Maquisaca.			
C. PRESUPUESTO REFERENCIAL			
PROYECTO INICIAL		PROYECTO MODIFICADO	
\$ 951,528.61911 USD		\$ 945,007.37484 USD	
JUSTIFICACIÓN - Actualización de mano de obra al año fiscal en curso - Actualización de costo de materiales. - Actualización del área de intervención. - Se vio la necesidad de unificar rubros y crear rubros nuevos.			


**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
 Y PROYECTOS**

 (03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 **RUC: 0660001760001**

planificacion_proyectos@cumanda.gob.ec
arias.diana@cumanda.gob.ec

Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar

www.cumanda.gob.ec

CONCLUSIONES

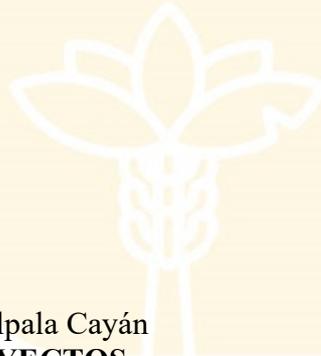
Los cambios justificados en el proyecto de regeneración urbana han sido abordados de manera integral y fundamentada. Estos cambios representan una respuesta proactiva a las necesidades del proyecto de REGENERACIÓN URBANA ACERAS- BORDILLOS-ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LOS BARRIOS: LA MARINA, LOS ANDES, LOS ÁNGELES, LA DOLOROSA Y MATEO MAQUISACA, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. La interacción entre los aspectos técnicos, financieros y sociales ha permitido una toma de decisiones informada y equilibrada, con la aspiración de lograr un proyecto que perdure en el tiempo y genere un impacto positivo duradero en la comunidad local.

SUGERENCIAS

Una vez realizados los respectivos cambios y sus justificativos, se sugiere lograr una respuesta favorable por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador en referencia al proyecto “REGENERACIÓN URBANA ACERAS- BORDILLOS-ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LOS BARRIOS: LA MARINA, LOS ANDES, LOS ÁNGELES, LA DOLOROSA Y MATEO MAQUISACA, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, de tal manera que se pueda continuar con las fases precontractual y contractual para lograr el primer desembolso dentro de la ampliación de plazo otorgada, mediante DECISIÓN No. 2023-GSZCP-057.

Particular que informo para los fines administrativos y legales pertinentes.

Atentamente,



Ing. María Nancy Puculpala Cayán
TÉCNICA DE PROYECTOS



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PROYECTOS

(03) 2 326-160
(03) 2 326-105
(03) 2 326-881

(03) 2 326-075
(03) 2 326-056
RUC: 0660001760001

✉ planificacion_proyectos@cumanda.gob.ec
arias.diana@cumanda.gob.ec

📍 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar

🌐 www.cumanda.gob.ec